

PLAN MÉDICO PERÍODO DE RENOVACIÓN



Unión Independiente de Empleados Telefónicos

Marzo 2018



En años anteriores el período de renovación de su plan médico comenzaba el 1ro de abril y se extendía sólo durante dicho mes. Para darle mayor tiempo de realizar las gestiones de cambios o ingresos al plan médico, hemos solicitado a First Medical que nos extienda éste período a 60 días, comenzando el 1ro de marzo y extendiéndose hasta el 30 de abril. Durante este período usted podrá aplicar para el plan médico de no haberlo hecho en el momento de inscripción inicial, añadir dependientes y/o eliminar dependientes.

No hay cambios en su cubierta de Beneficios

Es importante señalar que, para este periodo de abril 2018 a marzo 2019, no hay ningún cambio en su cubierta ni en el costo de la prima, por lo que su deducción y el beneficio que tiene del plan médico se mantiene igual. Tampoco hay cambios en sus tarjetas actuales del plan médico, por lo que podrá continuar utilizando las mismas.

¿Qué debo hacer si tengo cambios en el plan?

Para realizar cualquier cambio necesario en su cubierta, puede comunicarse con Myriad Benefits al **1.877.969.7423**. Adjunto una descripción de los documentos que necesitará al momento de realizar un cambio en su contrato:

Añadir dependiente: De ser por contraer nupcias, se le solicitará el certificado de matrimonio expedido por el registro demográfico, certificado de nacimiento de su cónyuge y seguro social. Para dependientes menores deberá proveer certificado de nacimiento. Si fuera que usted desea añadir a su pareja (no casados) al plan, necesitará completar el affidavit de parejas cohabitantes con un abogado y entregarlo junto con la solicitud del cambio. Este documento lo puede solicitar con Myriad Benefits o en las oficinas de la UIET.

Eliminar dependientes: Para eliminar dependientes deberá completar el formulario de terminación con la información del dependiente que desea eliminar.

Todos los miércoles en las mañanas el representante que asiste cualquier situación del plan médico en la UIET estará de 10:00am a 12:00 del medio día para ayudarle.

Recuerde que, de usted requerir algún cambio en su tipo de contrato, deberá solicitar llenar la hoja de descuento de nómina para actualizarla según el cambio solicitado.



PARA CUALQUIER DUDA REFERENTE AL PERÍODO DE RENOVACIÓN,
COMUNIQUESE CON MYRIAD BENEFITS AL 1.877.969.7423 O VIA EMAIL A SERVICIOS@EMYRIAD.COM